



N° Interno ____/
17/02/2016 10:03

AUTORIZA EL PAGO DE AHORRO DE 15 BENEFICIARIOS DEL COMITÉ LOS QUE LLEGARON PRIMERO DEL PROGRAMA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO FAMILIAR, DE CONFORMIDAD AL D.S. N° 255/2006 (V. y U.), TITULO II MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, LLAMADO EN CONDICIONES ESPECIALES 2014, SELECCION DEL MES DE NOVIEMBRE 2014, DE LA CIUDAD DE LA JUNTA, AL CONTRATISTA INVERSIONES SANTA ROSALIA CINCO S.A.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 233/

COYHAIQUE, 24 FEB 2016

VISTOS:

La Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 19.880 que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; las facultades a que se refieren los artículos N° 5, N° 27 y siguiente del D.L. N° 1.305/75 (V. y U.) publicado en el Diario Oficial de fecha 19 de Febrero de 1976; las facultades a que hacen referencia los artículos N° 14, N° 17 y N° 19 del D.S. N° 355/76 (V y U) publicado en el Diario Oficial de fecha 04 de Febrero de 1977; El D.S. N° 255/2006 (V. y U.), que reglamenta el Programa de Protección del Patrimonio Familiar, destinado a detener el proceso de obsolescencia de barrios y viviendas y la conveniencia de mejorar y/o ampliar las viviendas ya construidas; La Resolución N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre materias sometidas al trámite de Toma de Razón; El Decreto TRA. N° 272/39/2015 (V. y U.) de fecha 05-10-2015, que me nombra en el cargo de Director de SERVIU Región de Aysén, dicto la siguiente y demás normas pertinentes.

CONSIDERANDO:

a) El Acta de Calificación de Proyectos del 30 de Octubre del 2014 del SERVIU Región de Aysén, que aprueba la nómina de los postulantes del programa Protección del Patrimonio Familiar; del **Comité Los que Llegaron Primero**, de la ciudad de La Junta;

b) La Resolución Exenta N° 8161 de fecha 04 de Diciembre de 2014, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que aprueba nómina de postulantes seleccionados del mes de Noviembre y dispone asignación de recursos por región, que se destinarán al financiamiento de subsidios correspondientes al llamado regular del Programa de Protección del Patrimonio Familiar, para el desarrollo de proyectos, Título II, Mejoramiento Vivienda, entre ellos el **Comité Los que Llegaron Primero**, de la ciudad de La Junta, con 15 beneficiarios;

c) El Contrato de Construcción de fecha 16-09-2014, suscrito entre el Representante Legal del **Comité Los que Llegaron Primero**, doña Alexandra Janet Peña Herrera, Rut: 11.872.499-2 y el Contratista Inversiones Santa Rosalía Cinco S.A., Rut 76.799.560-1, que contempla la ejecución de obras de 16 beneficiarios del **Comité Los que Llegaron Primero**;

d) Las Cartas de Conformidad de los 15 beneficiarios, que se encuentran archivadas en cada una de las carpetas, en las cuales se señala que las obras ejecutadas fueron terminadas conforme al Contrato suscrito entre las partes;

e) Los 15 comprobantes, de ingreso a caja de los ahorros de los beneficiarios del "**Comité Los que Llegaron Primero**", de la ciudad La Junta, de fecha 08-02-2016;

N°	NOMBRE			R.U.T.	MONTO \$	N° BOLETIN
1	ÁLVAREZ	PALACIOS	VALERIA ELODINA	12.998.833-9	76.723	007731
2	BASCHMANN	URIBE	INÉS	5.195.537-4	76.723	007732
3	CÁRDENAS	CARRASCO	MARÍA ROSBITA	6.805.989-5	76.723	007733
4	CORONADO	AMARO	NIKITA LUCY	8.620.233-6	76.723	007734
5	GALLARDO	MANSILLA	MARIOLY DEL CARMEN	7.526.517-4	76.723	007735
6	GALLARDO	MANSILLA	MIRIAM ALBA	7.542.628-3	76.723	007736
7	MANSILLA	BARRÍA	RAQUEL	2.798.104-6	76.723	007737
8	MILLALONCO	CÁRCAMO	BLANCA DEL P.	9.729.921-8	76.723	007738
9	MILLALONCO	CÁRCAMO	MARÍA DELMIRA	10.481.144-2	76.723	007739
10	ORTIZ	JAQUE	CLAUDINA	7.585.400-5	76.723	007740
11	ORTIZ	JAQUE	DELIA	5.195.478-5	76.723	007741
12	PEÑA	HERRERA	ALEXANDRA JANET	11.872.499-2	76.723	007742
13	PÉREZ	CÁRDENAS	MYRIAM DEL CARMEN	9.760.905-5	76.723	007743
14	VARGAS	PÉREZ	CARMEN ALICIA	6.896.348-6	76.723	007745
15	VILLEGAS	VILLEGAS	JOSÉ RAÚL	4.678.432-4	76.723	007746

Total \$ 1.150.845.-

f) Las Autorizaciones de Pago de los **15** Certificados de Subsidio Habitacional, del Programa de Protección del Patrimonio Familiar, del "**Comité Los que Llegaron Primero**", destinado a la Ampliación Vivienda, según detalle;

N° AUTOR.	FECHA	BENEFICIARIO			MONTO
1327576	09/07/2015	ÁLVAREZ	PALACIOS	VALERIA ELODINA	130,000
1288828	24/04/2015	BASCHMANN	URIBE	INÉS	130,000
1327576	09/07/2015	CÁRDENAS	CARRASCO	MARÍA ROSBITA	130,000
1339571	02/08/2015	CORONADO	AMARO	NIKITA LUCY	130,000
1315577	12/06/2015	GALLARDO	MANSILLA	MARIOLY DEL CARMEN	130,000
1288828	24/04/2015	GALLARDO	MANSILLA	MIRIAM ALBA	130,000
1315577	12/06/2015	MANSILLA	BARRÍA	RAQUEL	130,000
1296731	11/05/2015	MILLALONCO	CÁRCAMO	BLANCA DEL P.	130,000
1327576	09/07/2015	MILLALONCO	CÁRCAMO	MARÍA DELMIRA	130,000
1296731	11/05/2015	ORTIZ	JAQUE	CLAUDINA	130,000
1296731	11/05/2015	ORTIZ	JAQUE	DELIA	130,000
1339571	02/08/2015	PEÑA	HERRERA	ALEXANDRA JANET	130,000
1315577	12/06/2015	PÉREZ	CÁRDENAS	MYRIAM DEL CARMEN	130,000
1288828	24/04/2015	VARGAS	PÉREZ	CARMEN ALICIA	130,000
1288828	24/04/2015	VILLEGAS	VILLEGAS	JOSÉ RAÚL	130,000

RESUELVO:

1° **AUTORIZASE** el pago de **AHORRO**, por un monto de **\$ 1.150.845**, correspondiente a 16 familias favorecidas con el Subsidio del Título II (Mejoramiento Vivienda), del Programa de Protección del Patrimonio Familiar, llamado en Condiciones Especiales 2014, selección del mes de Noviembre, del **Comité Los que Llegaron Primero**, de la ciudad de La Junta, al Contratista **Inversiones Santa Rosalía Cinco S.A.**, Rut **76.799.560-1**, conforme a los vistos precedentes;

2º Impútese el gasto que demande esta resolución a la Cta. 21405-03.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.




PEDRO DURAN BRANCHI
DIRECTOR SERVIU REGION DE AYSEN


PDB/DRP/MAA/COM/AFVP/afvp.-
TRANSCRIBIR A:

- D.P.H.
- Dirección SERVIU
- Depto. OO.HH.
- Sec. Contabilidad
- Sec. Subsidios
- Carpeta general.
- Oficina de Partes.